SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLSC-CTOI-948-2023
Periodo y/o No. de Pago	PAGO N° 7
Nombre Del Contratista	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S. E
Nit:	900959051
Objeto Del Contrato	*prestar los servicios, administrativos, jurídicos, técnicos y financieros, para promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad por medio del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal -ayudas técnicas no incluidas en el plan de beneficios en salud (pos) en la localidad de san cristóbal, en el marco del proyecto 1843 san cristóbal saludable*
Fecha de Inicio	19 DE ENERO DE 2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	18 DE DICIEMBRE DE 2024
Póliza	

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	N/A	N/A	NO
PRORROGA 1	N/A	N/A	NO
OTRO SI 1	12/02/2024	SE MODIFICA LA CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO- SE MODIFICA ANEXO TÉCNICO.	SI

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

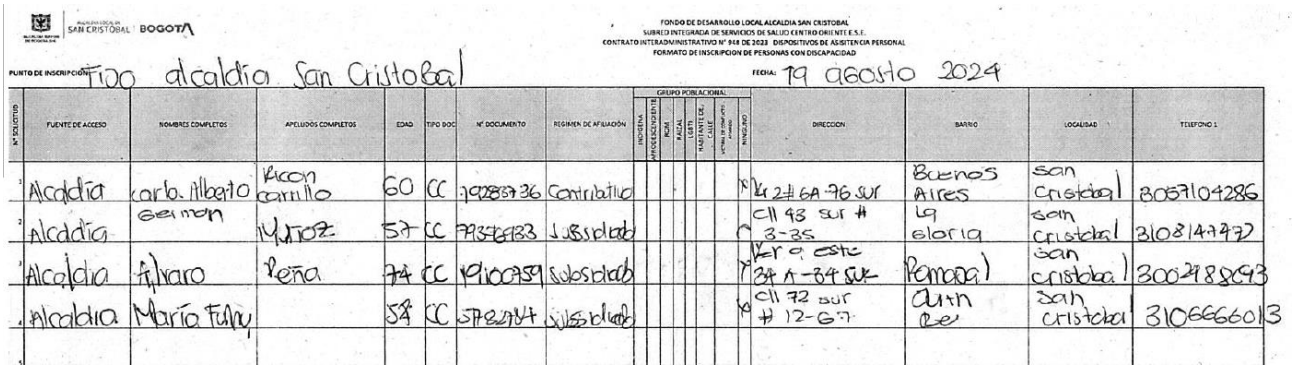
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio interadministrativo, conjuntamente y previo visto bueno de el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda

Se tiene acta de inicio debidamente firmada y disponible en SECOP para consulta, también puede ser consultada en el siguiente link https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f:/g/Despacho_SDG/ALSC/Ei0kUs2QyJZMq4Lo3mmv5g8B6aCSmqnWbCMN0c7TyaTS4Q?e=GiKWff

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Ejecutar las actividades de conformidad con el cronograma de actividades presentado y aprobado por el Comité técnico a más tardar dentro de los (5) días posteriores a la firma del Acta de Inicio del Convenio.

En el séptimo periodo se llevó a cabo 5 jornadas de inscripción en el punto fijo de la alcaldía local de San Cristóbal los viernes de 8:30am a 12:00mm en esta actividad se inscribió un total de 11 personas con discapacidad, mediante el link de inscripción se inscribió a 49 personas con discapacidad, en el punto de inscripción itinerante realizado en el centro la felicidad se inscribió a 3 personas con discapacidad y se inscribió a 17 personas con discapacidad referidas por alcaldía local y por profesionales de apoyo que han identificado en la localidad.

MEDIO DE INSCRIPCIÓN	TOTAL	EFECTIVOS
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	11	10
PUNTO ITINERANTE	3	2
REFERIDOS	17	16
LINK DE INSCRIPCIÓN	49	45
TOTAL POBLACIÓN INSCRITA	**80**	**73**



SAN CRISTÓBAL BOGOTÁ

FONDO DE DESARROLLO LOCAL ALCALDIA SAN CRISTOBAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 848 DE 2023 DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL
FORMATO DE INSCRIPCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUNTO DE INSCRIPCION: Fijo alcaldia San Cristobal — FECHA: 9 agosto 2024

Nº SOLICITUD	FUENTE DE ACCESO	NOMBRES COMPLETOS	APELLIDOS COMPLETOS	EDAD	TIPO DOC	Nº DOCUMENTO	REGIMEN DE AFILIACIÓN	GRUPO POBLACIONAL: INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	ROM	RAIZAL	LGBTI	HABITANTE DE CALLE	OTRO (¿CUÁL?)	NINGUNO	DIRECCION	BARRIO	LOCALIDAD	TELEFONO 1
1	Alcaldia	carlo. Alberto	Rincon carrillo	60	CC	79285736	Contributivo								X	Kr 2 # 6A-96 sur	Buenos Aires	san cristobal	3057104286
2	Alcaldia	German	Muñoz	57	CC	79356183	Subsidiado								X	Cll 93 sur # 3-35	La gloria	san cristobal	3108147972
3	Alcaldia	Alvaro	Peña	74	CC	19100459	Subsidiado								X	Ker 9 este 34 A-34 sur	Pomona	san cristobal	3002988693
4	Alcaldia	María Fany		54	CC	52782747	Subsidiado								X	Cll 72 sur # 12-67	Altos del	san cristobal	3106666013

En total para el séptimo periodo de ejecución se contó con una inscripción de 80 personas con discapacidad, de las cuales 73 personas son efectivas para realizar concertación de visitas de vulnerabilidad y prescripción de dispositivos de asistencia personal y 7 personas con discapacidad fueron beneficiadas en vigencias anteriores.

Actividades pueden consultarse en el siguiente link

https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f:/g/Despacho_SDG/ALSC/Ek8PNo9hzadPo872rV497ZsBTwsMIpIJirRB34C-ReToEQ?e=PPQ6TP

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3: Cumplir con los requerimientos, componentes y especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico con concepto técnico previo a favor dado por la Secretaría Distrital de Salud.

Para el séptimo periodo se realizó comunicación telefónica y concertación de 116 visitas domiciliarias de vulnerabilidad en la que se encontró condiciones como vulnerabilidad socioeconómica, barreras arquitectónicas de las viviendas y el entorno comunitario. barreras actitudinales de las personas con discapacidad y cuidadores, resistencia al cambio de imaginarios en salud, entre otras..

Una vez realizada la visita de verificación de condiciones de vulnerabilidad, se llevó a cabo 116 visita de prescripción de Dispositivos de asistencia Personal, en la cual se prescribió dispositivos como sillas de ruedas, camas hospitalarias, cojines y colchones antiescaras, kits cognitivos y kits visuales.

En total, a corte del séptimo periodo de cuenta con 621 visitas efectivas tal como se relaciona en la siguiente tabla.

PERIODO	FECHA	VISITAS REALIZADAS
2	19 de febrero a 18 de marzo de 2024	101
3	19 de marzo a 18 de abril de 2024	119
4	19 de abril a 18 de mayo de 2024	53
5	19 de mayo a 18 de junio de 2024	116
6	19 de junio a 18 de julio de 2024	116
7	19 de julio a 18 de agosto de 2024	116
TOTAL, VISITAS DE VULNERABILIDAD Y PRESCRIPCIÓN REALIZADAS		**621**

Se presenta a continuación ejemplo de planilla de transporte de seguimiento en las visitas de prescripción

SECRETARÍA DE SALUD CENTRO OPERATIVO S.A.S.
ACTIVO-CESIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS
FORMATO CONTROL ESCRITORIO DE VEHÍCULOS

FECHA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	HORA DE INICIO	LUGAR DE SALIDA	LUGAR DE ENTREGA	HORA FINALIZACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FIRMA	KM INICIO	KM FINAL	OBSERVACIONES
16-07-24	Conv 948	7:00	Materno IF	cll 51 Bis Sur 3c 23 Este	9:15	Viviana Velez		3944	3949	Proyecto Uel
16-07-24	Conv 948	11:20	cll 51 Bis Sur 3c-23 Este	cll 47 B Sur 3-11 Este	11:40	Viviana Velez		3949	3951	Proyecto Uel
16-07-24	Conv 948	13:05	cll 47 B Sur 3-11 Este	Kr 9 31-26 Sur	13:25	Viviana Velez		3951	3954	Proyecto Uel
16-07-24	Conv 948	14:30	Kr 9 - 31-26 Sur	Kr 6 Este 31-44 Sur	14:45	Viviana Velez		3954	3957	Proyecto Uel
16-07-24	Conv 948	15:50	Kr 6 Este 31-44 Sur	cll 28 A Sur 7-75 Este	16:10	Viviana Velez		3957	3960	Proyecto Uel
16-07-24	Conv 948	17:05	cll 28 A Sur 7-75 Este	Kr 11 Este 25 A 03 Sur	17:15	Viviana Velez		3960	3962	Proyecto Uel
16-07-24	Conv 948	17:50	Kr 11 Este 25 A 03 Sur	Kr 3 Este 22 B 05 Sur	18.00	Viviana Velez		3962	3966	Proyecto Uel
16-07-24	Conv 948	18.30	Kr 3 Este 22 B 05 Sur	Materno IF	19:00	Viviana Velez		3966	3969	Proyecto Uel
17-07-24	Conv 948	7:00	Materno IF	Kr 2A 17 A 35 Sur	8:45	Monica Pineros		3981	3984	Proyecto Uel
17-07-24	Conv 948	10:10	Kr 2A 17 A 35 Sur	Dg 33 Sur 7A 30 Este	10:25	Monica Pineros		3984	3988	Proyecto Uel
17-07-24	Conv 948	12:55	Dg 33 Sur 7A 30 Este	Dg 33A Sur 8B 05 Este	13:05	Monica Pineros		3988	3991	Proyecto Uel
17-07-24	Conv 948	15:15	Dg 33A Sur 8B 05 Este	cll 33 B Sur 48 29	15:25	Monica Pineros		3991	3992	Proyecto Uel
17-07-24	Conv 948	16:25	cll 33 B Sur 48 29	cll 30 B Sur 28 50	16:45	Monica Pineros		3992	3994	Proyecto Uel
17-07-24	Conv 948	17:50	cll 30 B Sur 28 50	Materno IF	19:00	Monica Pineros		3994	3998	Proyecto Uel
18-07-24	Conv 948	7:00	Materno IF	H. Santa Clara	15:15	Angelica	Angelica	4012	4015	Proyecto Uel
18-07-24	Conv 948	17:05	H. Santa Clara	Materno. IF	19:00	Angelica	Angelica	4015	4018	Proyecto Uel
19-07-24	Conv 948	7:00	Materno IF	cll 57 A Sur 15-85 Este	9:35	Monica Pineros		4033	4044	Proyecto Uel
19-07-24	Conv 948	10:55	cll 57 A Sur 15-85 Este	Kr 11 B Este 42 B 46 Sur	11:08	Monica Pineros		4044	4046	Proyecto Uel

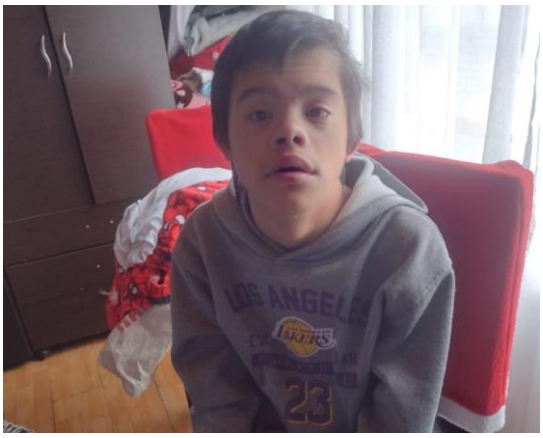
Imágenes de seguimiento y prescripción disponibles en SECOP y SHAREPOINT, se adjuntas algunas de soporte

















Las actividades pueden ser consultadas en el siguiente link

https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f:/g/Despacho_SDG/ALSC/Ek8PNo9hzadPo872rV497ZsBTwsMIpIJirRB34C-ReToEQ?e=PPQ6TP



Los avances de la ejecución del contrato son presentados en el comité de seguimiento, para esta oportunidad se presenta el Dr Alexander Mesa Romero asesor de gerencia quien de manera verbal informa que la subred entregara los dispositivos en el tiempo establecido del contrato

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: Cumplir con la distribución presupuestal ofrecida, teniendo en cuenta que los ajustes o valores que excedan las cantidades o valores indicados en la propuesta deberán contar con aprobación previa por parte del Interventor y/o Supervisor del Contrato.

Se cumple la distribucion presupuestal para la fecha según el contrato se anexa imagen del detalle del avance del mismo

RECURSOS	Valor Total Proyectado	MES 1 Enero	MES 2 Febrero	MES 3 Marzo	MES 4 Abril	MES 5 Mayo	MES 6 Junio	MES 7 Julio
		Ejecutado	Ejecutado	Ejecutado	Ejecutado	Ejecutado	Ejecutado	Ejecutado
COSTOS DE PERSONAL								
Profesional Facilitador	$ 60.500.000	$ -	$ 3.300.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000
Profesional Apoyo 1	$ 55.000.000	$ -	$ 3.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000
Profesional Apoyo 2	$ 55.000.000	$ -	$ 2.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000
Técnico administrativo	$ 31.900.000	$ -	$ 483.333	$ 2.900.000	$ 2.900.000	$ 2.900.000	$ 2.900.000	$ 2.900.000
Gestor Comunitario	$ 17.730.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total Costo de Personal	**$ 220.130.000**	**$ -**	**$ 8.783.333**	**$ 18.400.000**	**$ 18.400.000**	**$ 18.400.000**	**$ 18.400.000**	**$ 18.400.000**
Insumos								
Dispositivos de asistencia personal -Ayudas Técnicas	$ 2.132.549.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Transporte	$ 45.900.000	$ -	$ 2.550.000	$ 5.100.000	$ 4.825.000	$ 5.757.692	$ 4.590.800	$ 4.897.593
Total Insumos	**$ 2.178.449.000**	**$ -**	**$ 2.550.000**	**$ 5.100.000**	**$ 4.825.000**	**$ 5.757.692**	**$ 4.590.800**	**$ 4.897.593**
Gastos Administrativos								
Gastos administrativos	$ 266.514.200	$ -	$ 24.228.564	$ 24.228.564	$ 24.228.564	$ 24.228.564	$ 24.228.564	$ 24.228.564
Total Ejecución Recursos FDL	**$ 266.514.200**	**$ -**	**$ 24.228.564**	**$ 24.228.564**	**$ 24.228.564**	**$ 24.228.564**	**$ 24.228.564**	**$ 24.228.564**
Total Ejecución del Contrato	**$ 2.665.093.200**	**$ -**	**$ 35.561.897**	**$ 47.728.564**	**$ 47.453.564**	**$ 48.386.256**	**$ 47.219.364**	**$ 47.526.157**

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Asignar y seleccionar los profesionales y personal necesarios para la ejecución del presente Contrato, teniendo en cuenta criterios técnicos y de experiencia requeridos en la formulación del proyecto.

Obligación soportada desde la etapa inicial del convenio, los documentos específicos pueden ser consultados en el siguiente link

https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f:/g/Despacho_SDG/ALSC/EhHE3G12KQdArXbk7H3aAFoBq_L3TCmb7nDqG9gy3OIO0g?e=9SKVZe



OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: El ejecutor deberá garantizar que el grupo ejecutor no sea reemplazado durante la ejecución del contrato sin la autorización previa del Comité de Seguimiento y Control.

Para este mes no se presenta novedad en relación a esta obligación

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Proceso de selección, contratación y compra de dispositivos de asistencia personal para entrega a beneficiarios

para este periodo presentan los contratos de suministro celebrado entre la subred integrada de servicios de salud centro oriente e.s.e., y los proveedores entis laboratorio ortopedico s.a.s y praxis diseño industrial

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 02 BS 0051 2024 CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., Y ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO S.A.S.

CONTRATANTE	:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
CONTRATISTA	:	ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO S.A.S. 830.147.758-7 CARLOS RAUL MARIN Cédula de Ciudadanía No. 79.252.835 de Usme
OBJETO	:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL DAP- (AYUDAS TÉCNICAS) NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD IDENTIFICADAS CON LOS CONVENIOS/CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN, EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 02 BS 0052 2024 CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., Y PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL S.A.S.

CONTRATANTE	:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
CONTRATISTA	:	PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL S.A.S. 900.514.360-8 OCTAVIO CARRILLO DIAZ Cédula de Ciudadanía No. 79.391.697 de Bogotá D.C.
OBJETO	:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL DAP- (AYUDAS TÉCNICAS) NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD IDENTIFICADAS CON LOS CONVENIOS/CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN, EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8: Ingreso físico, custodia y entrega de los bienes, insumos o materiales contemplados para la ejecución del Contrato a los beneficiarios en cuanto a cantidad, calidad y especificaciones técnicas, si a ello hubiere lugar, circunstancia que debe acreditarse antes del vencimiento del plazo de ejecución.

No aplica para este periodo su gestión

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Respecto a la entrega de las ayudas técnicas a los beneficiarios el ejecutor deberá elaborar “carta de intención” por ayuda técnica entregada a cada beneficiario o por el mecanismo legal que le informe el FDLSC.

No aplica para este periodo su gestión

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10: Remitir al Fondo de Desarrollo Local en medio magnético (medio físico cuando se requiera) los documentos equivalentes (factura del proveedor, contrato y otros) a la compra de los bienes e insumos de acuerdo con los términos de referencia previamente concertados.

No aplica para este periodo su gestión

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11: Presentar al Comité técnico del Contrato para aprobación el diseño de las piezas comunicativas que elabore para la ejecución del Convenio Interadministrativo.

Obligación ya soportada por la subred en informes de supervisión anteriores, información puede ser consultada en el siguiente link

https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f:/g/Despacho_SDG/ALSC/EmIt1iFlLo1LhuGuMaHmy80BjoLgFT1v2ahzN22gI549-Q?e=FK2mdg

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12: Garantizar el suficiente recurso físico y de apoyo logístico para implementar, desarrollar y ejecutar las actividades objeto del Contrato, tales como ayudas logísticas, papelería, personal calificado y demás que sean afines para el buen desarrollo del objeto contratado.

Se tiene Acta de verificación de los recursos físicos, tecnológicos y de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades del Contrato Interadministrativo No 948/2023, verificados por parte del apoyo a la supervisión del FDLSC para el Contrato Interadministrativo.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 13: Entregar un (1) informe mensual en medio magnético (medio físico cuando se requiera) descriptivo sobre la ejecución de las actividades y desarrollo del proyecto, de conformidad con los formatos e instructivos establecidos por EL FONDO y los formatos establecidos por la SECRETARIA DE SALUD del área técnica, administrativa y financiera.

PRIMER PAGO Mediante Orfeo 20245410019382 presentan el primer informe primer pago período: del 19 al 31 de enero de 2024 al 16 de febrero de 2024

SEGUNDO PAGO Mediante Orfeo 20245410047342 presentan el segundo informe de pago período: del 19 de febrero al 18 de marzo de 2024

TERCER PAGO Mediante Orfeo 2024541005857 presentan el tercer informe de pago período: del 19 de MARZO al 18 DE ABRIL de 2024

CUARTO PAGO Mediante Orfeo 20245410067642 presentan el cuarto informe de pago período: del 19 de ABRIL al 18 DE MAYO de 2024

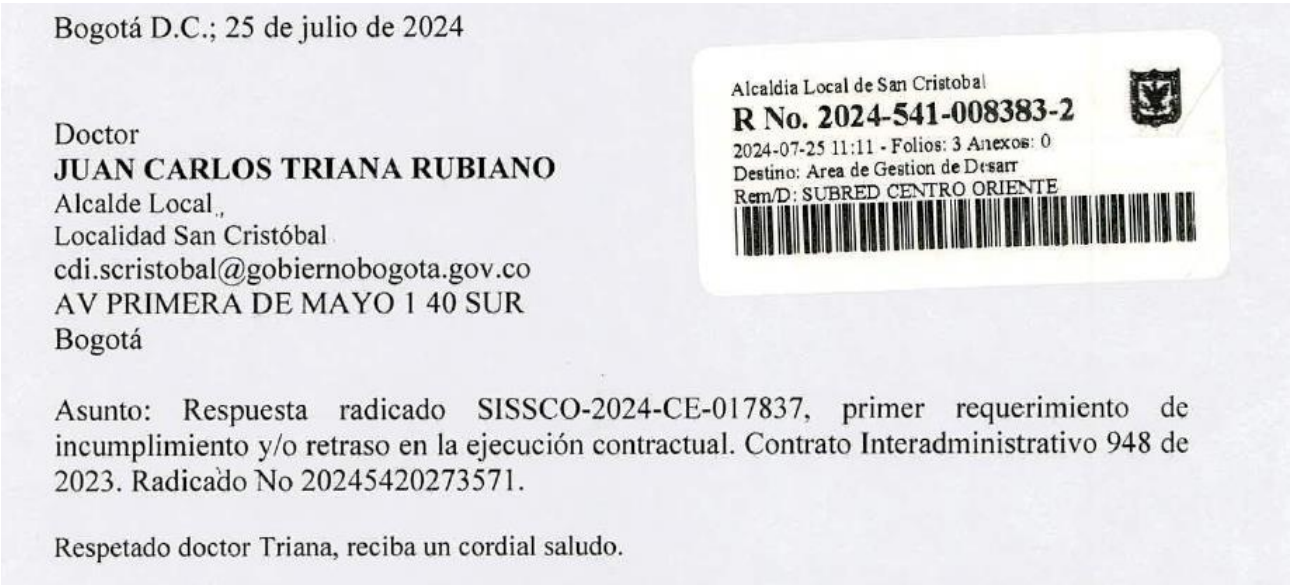
QUINTO PAGO Mediante Orfeo 20245410092832 presentan el quinto informe de pago período: del 19 de MAYO al 18 DE JUNIO de 2024

SEXTO PAGO Mediante Orfeo 20245410119122 presentan el sexto informe de pago período: del 19 de JUNIO al 18 DE JULIO de 2024

SEPTIMO PAGO Mediante Orfeo 20245410119102 presentan el séptimo informe de pago período: del 19 de JULIO al 18 DE AGOSTO de 2024

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 14: Informar al FONDO de manera inmediata las novedades que puedan ocasionar el incumplimiento de las actividades programadas en el cronograma avalado del presente Contrato

Mediante Orfeo 20245410083832 la subred emite respuesta a requerimiento realizado el 9 de Julio de 2024 por incumplimiento del contrato, donde informan que en la Subred se adelantó un proceso de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud (SNS) en el mes de mayo de 2024, se requirió un periodo de empalme y diagnóstico sobre los procesos de contratación que adelanta la Subred.



Bogotá D.C.; 25 de julio de 2024

Alcaldia Local de San Cristobal
R No. 2024-541-008383-2
2024-07-25 11:11 - Folios: 3 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: SUBRED CENTRO ORIENTE

Doctor
JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local
Localidad San Cristóbal
cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co
AV PRIMERA DE MAYO 1 40 SUR
Bogotá

Asunto: Respuesta radicado SISSCO-2024-CE-017837, primer requerimiento de incumplimiento y/o retraso en la ejecución contractual. Contrato Interadministrativo 948 de 2023. Radicado No 20245420273571.

Respetado doctor Triana, reciba un cordial saludo.

En este oficio se comprometieron a realizar las entregas en el periodo según cronograma de actividades aprobado desde la etapa inicial del proceso

Oficio soporte puede ser consultado en el siguiente link

https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f:/g/Despacho_SDG/ALSC/EqIhrKjDGTVEsQ3_rhUmY2EBgARxxVEeqe1rwTJL5pwdQw?e=retRl0

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 15: Garantizar el recurso físico y tecnológico y hacer la apropiación presupuestal para garantizar el recurso financiero necesario para cumplir con las actividades programadas y demás que se requieran y sean afines.

Se tiene acta de verificación de recursos y recursos tecnológicos esta puede ser consultada en detalle en el siguiente link

https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f:/g/Despacho_SDG/ALSC/EstwVWxGypJNsc3OkXEM2SABgoALVHb4cAmnJ1st1QVThw?e=EPbzJK

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 16: Presentar al Comité técnico de Seguimiento para su visto bueno los eventuales cambios que sean necesarios y que estén debidamente justificados.

Actividad no programada para este periodo de ejecución.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 17: Facilitar la realización del seguimiento y/o monitoreo respectivo del proyecto, permitiendo el acceso a la información requerida para el efecto por parte del Fondo de Desarrollo Local, los veedores ciudadanos y/o a los organismos de control que los requieran

Se tiene toda la documentación traza de la conformación de la veeduría como también la resolución PDCPL 21-384 por medio de la cual se conforma la veeduría ciudadana para realizar seguimiento vigilancia y control a los proyectos de inversión local en salud suscritos en por el FDL san Cristóbal

https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f:/g/Despacho_SDG/ALSC/Eh8fYivlUxBNvQgxzNmMfZMB9iiFf_L0GsaS0fMEQeX5vQ?e=9IS6nu

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 18: Alimentar y actualizar en los casos en que La Alcaldía Local lo solicite, los cuadros de control de proyectos que se lleven, en lo referente a los cronogramas de actividades y fechas de eventos, con el fin de mantener informada oportunamente a la comunidad destinataria del proyecto

No se realizan por el momento modificaciones al cronograma de actividades según respuesta de la subred según Orfeo 20245410083832

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 19: 19. Responder por compromisos adquiridos con terceros; así como por daños y perjuicios que se lleguen a generar con los mismos en la ejecución del Contrato.

Para este periodo no se presentan novedades

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 20. Administrar en debida forma los recursos económicos del Contrato en cuentas de destinación específicas definidas para la ejecución del contrato.

Se tiene número de cuenta 482800035826 para hacer los respectivos pagos

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 21. Realizar reuniones periódicas, las cuales se harán constar en actas suscritas con los integrantes del comité técnico y en ellas se dejará constancia de las recomendaciones y decisiones a que haya lugar.

1 COMITÉ DE SEGUIMIENTO 26 DE ENERO DE 2024

2 COMITÉ DE SEGUIMIENTO 22 DE MARZO DE 2024

3 COMITÉ DE SEGUIMIENTO 25 DE ABRIL DE 2024

4 COMITÉ DE SEGUIMIENTO 31 DE MAYO DE 2024

5 COMITÉ DE SEGUIMIENTO 28 DE JUNIO DE 2024

6 COMITÉ DE SEGUIMIENTO 26 DE JULIO DE 2024

Las actas y soportes de comité pueden ser consultadas en el siguiente link

https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f:/g/Despacho_SDG/ALSC/EiQctHFnFbFKjjWJ7hdc-h0BQOk9xlsjbJtCO8x0MfWl9Q?e=FeIpZ3

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 22. Registros de asistencia a todas las actividades.

Para este periodo no se registraron actividades públicas, se tienen las planillas de inscripción de usuarios que pueden ser consultadas en el siguiente link

https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f:/g/Despacho_SDG/ALSC/Eirb3xltMs1Lj2L5Y5jTrTQBt9aUB7r4RznIxF0Lq1TgxQ?e=repUmG

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 23. Realizar entrega del Informe Final de acuerdo con parámetros establecidos en los lineamientos para el otorgamiento de las ayudas técnicas de la Secretaría Distrital de Salud.

Actividad no programada para este periodo de ejecución

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 24. Al finalizar el proceso de ejecución, el contratista debe entregar a la Alcaldía Local, la base de datos digitalizada de los beneficiarios y/o participantes del proyecto, así como los listados de espera de potenciales beneficiarios para futuros convenios a realizar.

Actividad no programada para este periodo de ejecución

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 25. Al finalizar el proceso de ejecución, el contratista debe entregar a la Alcaldía Local, el formato de evaluación de proveedores para que la Subred Centro oriente pueda tomarlo en cuenta en los futuros convenios a realizar.

Actividad no programada para este periodo de ejecución

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

CONCEPTO	VALOR
Valor Total	**$ 2.665.093.200**
Aportes del Fondo de Desarrollo	**$ 2.665.093.200**
Aportes de la SUBRED Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E	**0**
Pago 20% según minuta	**$479.715.800**
Pago 1 cuota de gestión	**$24.228.564**
Total Pago No. 1	**$503.944.364**
Pago 2 parcial según ejecución financiera	**$ 11.333.333**
Pago 2 cuota de gestión	**$24.228.564**
Total pago 2	**$ 35.561.897**
Pago 3 parcial según ejecución financiera	**$23.500.000**
Pago 3 cuota de gestión	**$24.228.564**
Total pago 3	**$47.728.564**
Pago 4 parcial según ejecución financiera	**$23.225.000**
Pago 4 cuota de gestión	**$24.228.564**
Total pago 4	**$ 47.453.564**
Pago 5 parcial según ejecución financiera	**$ 24.157. 692**
Pago 5 cuota de gestión	**$24.228.564**
Total pago 5	**$ 48.386.256**
Pago 6 parcial según ejecución financiera EN PROCESO	**$22.990.800**
Pago 6 cuota de gestión EN PROCESO	**$ 24.228.564**
Total pago 6 EN PROCESO	**$47.219.364**
Pago 7 parcial según ejecución financiera EN PROCESO	**$23.297.593**
Pago 7 cuota de gestión EN PROCESO	**$24.228.564**
Total pago 7 EN PROCESO	**$47.526.157**
SALDO	**$1.887.273.034**

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL SAN CRISTOBAL

ELISA ARACELY VARGAS
APOYO A LA SUPERVISION